

APRUEBA ADQUISICION QUE
INDICA.-

DECRETO ALCALDICIO N° 418.

CALBUCO,

22 NOV 2013

VISTOS:

- Ley N° 19.886 de Compras Públicas, D. N° 250 del 24.09.2004, del Ministerio de Hacienda que Aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886.
- El Art. N° 08, Letra g, de la Ley N° 19.886 y art. 10, N° 7 letra a) del reglamento de compras publicas.
- D.F.L. N° 01/2006, del Ministerio del Interior.
- Licitación publica N° 3479-97-le13.
- Convenio del 6/11/2013 aprobado suscrito entre la Srta. Carolina Loreto Esse Carrasco y el Alcalde de la Comuna Sr. Rubén Cárdenas Gómez.
- La necesidad del servicio de aumentar atenciones nutricionales a pacientes de la comuna, con el objetivo de dar cumplimiento a las metas establecidas.
- La Srta. Carolina Esse Carrasco, de profesión Nutricionista está disponible para realizar atenciones en extensión horaria en el Cesfam de la comuna

DECRETO:

1.- APRUEBASE, Contratación Directa, conforme al artículo mencionado en los vistos, al proveedor CAROLINA ESSE CARRASCO RUT 16.634.612-6 para realizar como máximo 11 horas semanales de extensión horaria en el Cesfam desde el 25 de noviembre y hasta el 30 de abril de 2014, por un valor total de \$1.163.800 impto incluido.

2.- Impútese el gasto al Presupuesto de Salud Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



LEONEL VILLARROEL VILLARROEL
SECRETARIO MUNICIPAL



RUBEN CARDENAS GÓMEZ
ALCALDE DE CALBUCO

RCG/LVV/ERA/PVB/cul

DISTRIBUCION :

- Secretaría Municipal
- Adquisiciones Desam

Rut :65.321.890-7

Dirección :Galvarino Riveros N°10

Teléfono :56-65-462100

Fax :56-65-462100

Demandante :Departamento de Salud

Unidad de Compra :Departamento de Salud

Fecha Envío OC. :22-11-2013 12:45:31

Estado :Aceptada

Número Licitación :3507-97-LE13

ORDEN DE COMPRA

N°: 3507-1173-SE13

SEÑOR (ES) :	CAROLINA LONCON ESSE CARRASCO	A Sr (a) :	Carolina esse
DIRECCIÓN :	arturo Larnet 305 Padre Las Casas Región de la Araucanía	FONO :	0-45-649533
RUT :	16.634.612-6	FAX :	0-45-649533

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	extension horaria nutricionista
FECHA ENTREGA PRODUCTO :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Galvarino Riveros N°10 Calbuco Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO :	
METODO DE DESPACHO :	Despachar según programa adjuntado
FORMA DE PAGO :	Otro, Ver Instrucciones
CONTACTO OC :	CLAUDIA URIBE LONCON 56-65-462100 adquisicionesdesamcalbuco@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
85151601	Programas de nutrición	253 Unidad no definida	HORAS EXTENSION HORARIA DESDE EL 25 NOVIEMBRE AL 30 DE ABRIL 2014, 11 HORAS SEMANALES COMO MAXIMO		4.140,00	0,00	0,00	1.047.420
Neto							\$	1.047.420
Dcto.							\$	0
Cargos							\$	0
Subtotal							\$	1.047.420
10% IMP.							\$	116.380
Total							\$	1.163.800

Orden de Compra Prórroga de un contrato de suministro o servicio o contratación de servicios conexos

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

EXTENSION HORARIA CEFAM, SEGUN DECRETO ALCALDICO N° 418.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de un proceso.

2. Derecho a participar en mercado público equitativamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago con tiempo en tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. Acordar y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Derechos

Para conocer en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>